Quito, 4 de Mayo del 2004.

Señor.
JUAN JOSE PAEZ RIVADENEIRA.
Ciudad.-

De mi consideración:

La presente tiene por objeto comunicar a usted, por encargo de la Junta General Universal extraordinaria de accionistas de la Compañía INTERNET LEYES NETLEY CIA. LTDA., reunida en esta ciudad el día lunes tres de Mayo del dos mil cuatro, que ha sido elegido como GERENTE, de la misma por un periodo de TRES AÑOS contados a partir de la inscripción del respectivo nombramiento en el Registro Mercantil.

En esta calidad ejercerá las funciones que especifica la escritura de la Compañía INTERNET LEYES NETLEY CIA. LTDA., constituida en esta ciudad mediante escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Séptimo del Distrito Metropolitano de Quito, Dr. Fernando polo Elmir, el 29 de de enero del dos mil tres, por Resolución No 03.Q.IJ MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y TRES de la Sra. ESPECIALISTA JURIDICO SUPERVISOR de 02 de Junio del 2003, bajo el número 1086 del Registro Mercantil, Tomo 135, inscrita en el Registro Mercantil del mismo Cantón el treinta de Abril del dos mil cuatro, bajo el No.11510.

La representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía INTERNET LEYES NETLEY CIA. LTDA., la ejercerá el Gerente. En caso de falta, ausencia o impedimento del Gerente General le reemplazará el Presidente.

Al felicitarlo por la designación, auguro éxitos en las funciones a Usted encomendadas.

Atentamente:

DR. JORGE PEREZ MOSQUERA.
SECRETARIO AD-HOC.

EN ESTA FECHA A LOS CUATRO DÍAS DEL MES DE MAYO DEL DOS MIL CUATRO, EN ESTA CIUDAD DE QUITO, ACEPTO EL CARGO DE GERENTE DE LA COMPAÑIA INTERNET LEYES NETLEY CIA. LTDA., Y PROMETO DESEMPEÑARLO DE CONFORMIDAD CON LA LEY Y LOS ESTATUTOS SOCIALES DE LA EMPRESA.

JUAN JOSE PAEZ RIVADENEIRA.
C.I. 1706389130
GERENTE DE LA COMPAÑÍA INTERNET LEYES NETLEY CIA. LTDA.

Con esta fecha queda inscrito el presente documento bajo el No. 3433 del Registro de Nombramientos Tomo 135
Quito, a 11 MAYO 2004
REGISTRO MERCANTIL
DR. RAUL GAYBOR SECAIRA
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON QUITO

RAZON: La fotocopia que precede comparada con su original que se me presenta es igual en todas y cada una de sus partes.
Quito a, 20 MAYO 2004
Dr. Fernando Polo Elmir
NOTARIO VIGESIMO SEPTIMO DEL CANTON QUITO

DR. FERNANDO POLO ELMIR
NOTARIO
27
QUITO - ECUADOR